



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe Ejecutivo	88482-1-2020
Nombramiento:	88482-1-2020
SIAD No.:	448803
Fecha del Nombramiento:	27 de enero de 2020
Fecha de entrega del Informe:	29 de enero de 2020
Fecha de entrega del Informe Final:	29 de enero de 2020
Nombre del Auditor:	Raúl Armando Villatoro Ramírez
Nombre del Supervisor:	Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC - QUETZALTENANGO
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Áreas Examinadas:	Financiera
Período Auditado:	Seguimiento auditoría del Año 2018

**TOMO 1 de 1**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL  
DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO

# **INFORME EJECUTIVO**

GUATEMALA, ENERO DE 2020

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:88482**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la  
CGC, derivado de la auditoría del presupuesto de ingresos y  
egresos 2018, DIDEDUC de Quetzaltenango**



**GUATEMALA, FEBRERO DE 2020**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>3</b>



## INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de Auditoría 88482-1-2020, de fecha 27 de enero de 2020, fui nombrado para dar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas derivado de la Auditoría de Presupuesto de Ingresos y Egresos del período 2018, practicada a la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango del Ministerio de Educación.

## OBJETIVOS

### GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### ESPECIFICOS

- Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.
- Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoría.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó Auditoría Administrativa del segundo seguimiento a dos (2) recomendaciones que quedaron en proceso en el primer seguimiento, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, derivado del Informe de la Auditoría de Presupuesto de Ingresos y Egresos del período 2018, del Ministerio de Educación en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

### RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el Formulario SR1 Seguimiento a la implementación de recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que se encuentran implementadas las recomendaciones de los hallazgos siguientes: **Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales No. 1 Falta de registros en tarjetas de responsabilidad.** Se giraron instrucciones a los responsables, quienes a su vez presentaron las tarjetas de



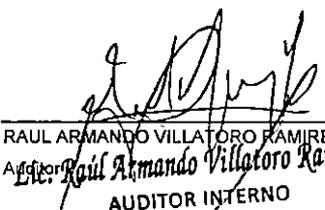
responsabilidad actualizadas, asimismo identificados los bienes que en su momento no fueron ubicados según primer seguimiento. **No. 2 Incumplimiento en la entrega de informes.** Se giraron las instrucciones por los responsables y derivado de las mismas, los profesionales del área de Supervisión Educativa Daniel Vásquez, Wilfredo Piox, Manuel Castro y Elsi López actualmente están presentando mensualmente los informes (ver anexo 1).

## COMENTARIO DE AUDITORIA

A través de Acta No. XEL-DIDAI-01-2020 de fecha 29 de enero de 2020, del libro de actas No. L2 32513 autorizado por Contraloría General de Cuentas con Registro No. 058297 de fecha 10 de abril de 2014, se dejó constancia que este fue el segundo y último seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sugiriendo que en futuras ocasiones se atiendan las recomendaciones de forma oportuna.

Derivado a que la Dirección de Auditoría Interna ya realizó dos seguimientos y las recomendaciones formuladas fueron implementadas, propicia en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan, evitando con ello ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Atentamente,

  
RAUL ARMANDO VILLATORO RAMIREZ,  
Auditor  
*Raúl Armando Villatoro Ramírez*  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna DIDAI  
Ministerio de Educación

  
DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES  
Directora  
*M.Sc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes*  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
JORGE EFRAIN YOC COY  
Supervisor

*Lic. Jorge Efraín Yoc*  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



ANEXOS

ANEXO 1/2

Formulario SRI 1/2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango				
Tipo de Auditoría:		Auditoría de Presupuesto Ingresos y Egresos, periodo 2018				
Nombremiento:		No. Informe:		Auditoría financiera y de cumplimiento CGC		
Auditor Encargado:		Supervisor:		Lic. Jorge Efraín Yoc Coy		
Auditor Encargado:		Lic. Raúl Armando Villalobos Ramírez				
No.	Recomendación del hallazgo de responsabilidad	Tipo de Hallazgo	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
				Implementada	Incumplida	
1	El Director Departamental de Educación debe dar instrucciones al Coordinador de Inventarios para que se actualicen las tarjetas de responsabilidad de bienes inventariados	L	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directora Departamental de Educación</li> <li>Subdirector Administrativo Financiera</li> <li>Jefe Financiera</li> <li>Coordinador de Inventarios</li> </ul>	XX		El Director Departamental de Educación dio instrucciones por medio de oficio D-304-2019 a la Subdirectora Administrativa Financiera para que actualicen las tarjetas de responsabilidad de bienes inventariados de esta Dependencia del Estado. Esta verificación se realizó en el primer argumento Da los bienes identificados en el Anexo 1 del Primer Seguimiento según informe de Auditoría 8719A-1-2019, las tarjetas ya están actualizadas, así mismo los bienes que no aparecieron en su momento fueron verificados físicamente y mandado por escrito por la Jefe Financiera según oficio de fecha 25-1-2020 y oficio de la misma fecha emitido por el Coordinador de Inventarios

*[Handwritten signature]*

*[Circular stamp: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN]*

*[Handwritten signature]*

Lic. Raúl Armando Villalobos Ramírez  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna Digital  
Ministerio de Educación

ANEXO 2/2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

2/2

**IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES**

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Presupuesto Ingresos y Egresos, período 2018		
Nombramiento:	89482-1-2020	No. Informe:	Auditoría efectuada y de cumplimiento CGC
Auditor Encargado:	Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Recomendación del hallazgo Incumplimiento en la entrega de Informes	Tipo de Hallazgo	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
				Implimentada	Incumplida	
1	El Director Departamental de Educación debe girar instrucciones a los supervisores educativos, a efecto que cumplan con la presentación del informe mensual conforme lo establece la ley.	L	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directora Departamental de Educación</li> <li>Supervisores Educativos</li> </ul>	XX		El Director Departamental de Educación giró instrucciones a los supervisores educativos el día 31/07/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 y debido de lo mismo se pudo concluir que los profesionales Dnyel Viquez, Samuel Cájar, Ely López y Wilfredo Paz acualmente están presentando sus informes mensuales.

Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez  
Auditor General  
Dirección de Auditoría Interna  
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Efraín Yoc Coy  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna  
Ministerio de Educación